ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

TEATRO MUNICIPAL

Santiago de Cali, 9 de Julio de 2026

Señor (a)
LUZ ANGELA OSORNO VALENCIA
Cra 4 A No. 2 - 08 OESTE
3160916269
Ciudad.

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratación Directa – SERVICIOS PROFESIONALES

La Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, en cumplimiento de lo establecido por el literal H numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en aplicación a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9. **"***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales"*, requiere suscribir contrato de prestación de servicios con una persona natural de acuerdo con las siguientes especificaciones:

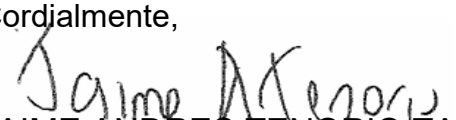
Objeto: Prestación de servicios profesionales para realizar la conceptualización de la programación artística y cultural en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, para el fortalecimiento de las artes escénicas y los procesos formativos, promoviendo la creación, circulación y apropiación social del arte y la cultura."

Valor: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($33.978.000)

Plazo: 30 de diciembre de 2026

Por lo anterior, de manera comedida, le invitó a presentar propuesta de prestación de servicios, acompañada de su hoja de vida y de los documentos que la respaldan.

Cordialmente,



JAIME ANDRES TENORIO TASCON
Director Técnico (E)
Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Proyectó: Eliana María Ampudia Balanta – Contratista
Revisó: Jaime Andrés Tenorio Tascón - Director Técnico (E)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.